



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
SECRETARÍA DE CONCEJO

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO  
RC-397-2018**

Ingeniero MSc.  
Luis Amoroso Mora  
**Alcalde de Ambato**  
Presente

De mi consideración:

REF: Of. OPM-FISC-18-3190 FW 29853  
FECHA: 17 de agosto de 2018  
ASUNTO: Ampliación del plazo para terminar los trabajos  
Urbanización Mayorga Aranda.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **24 de julio de 2018**, acogiendo el contenido del informe OPM-FISC-18-3190, de la Dirección de Obras Públicas, mediante el cual emiten informe con relación a la solicitud FW 29853, presentada por la señora Carmen Yolanda Mayorga Aranda, propietaria de la urbanización "Mayorga Aranda", ubicada en la calle Miguel de Santiago perteneciente la parroquia Huachi Chico, con la cual se requiere la ampliación del plazo para terminar los trabajos en la mencionada Urbanización; en uso de sus atribuciones, contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando la petición de la señorita concejala ingeniera Salomé Marín a fin de que se emita un informe jurídico en el que se indique lo que el Concejo debería autorizar; **RESOLVIÓ**, remitir a la Administración a fin de que canalice un informe jurídico, el oficio OPM-FISC-18-3190, de la Dirección de Obras Públicas, mediante el cual emiten informe con relación a la solicitud FW 29853, presentada por la señora Carmen Yolanda Mayorga Aranda, propietaria de la urbanización "Mayorga Aranda", ubicada en la calle Miguel de Santiago perteneciente la parroquia Huachi Chico, con la cual se requiere la ampliación del plazo para terminar los trabajos en la mencionada Urbanización.

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



Adj. Expediente original con carácter devolutivo

c. c. Obras Públicas

Sec. Ejecutiva Alcaldía

Planificación

Interesado

RC

MV/Sonia Cepeda  
2018-07-30

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 -- 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec)



